



20 de enero de 2014•10:25

Maestros puertorriqueños esperan avances en la negociación de sus pensiones

Los docentes puertorriqueños esperan avances con las negociaciones que mañana comienzan con el comité de diálogo formado para abordar mejoras en la ley que reforma el Sistema de Retiro para Maestros, cuya aprobación provocó una huelga de 48 horas que paralizó la pasada semana el sector educativo.

El presidente de la Unión Nacional de Educadores y Trabajadores de la Educación (UNETE), Emilio Nieves Torres, señaló hoy a Efe que con la reunión de mañana se abre un espacio para el diálogo entre las partes para el que no ha habido oportunidad hasta el momento.

La reunión de mañana, según señaló, puede ser un punto de partida en el camino para solucionar un conflicto desencadenado tras la aprobación de la Ley 160 que reformó el sistema de retiro de los docentes de escuelas públicas de la isla.

Los maestros denuncian que con la nueva normativa cada docente que se retire perderá anualmente cerca de 6.000 dólares en su pensión, a lo que hay que sumar la desaparición de las pagas extras de Navidad y verano, lo que los conducirá, según aseguran, a la indigencia.

Nieves Torres, cuya organización se incluye en el Frente Amplio en Defensa del Sistema de Retiro para Maestros formado por seis sindicatos más del sector, dijo que en la reunión de mañana, que tendrá lugar en el Colegio de Abogados de San Juan, tomarán parte los secretarios de Estado y Trabajo, David Bernier y Vance Thomas, respectivamente.

"Hay alternativas", insistió el líder sindical, tras afirmar que lo primero que van a exigir a los funcionarios gubernamentales es que se presente el análisis económico que según el Gobierno hacía inviable el antiguo sistema de retiro del que salían las pensiones de los docentes puertorriqueños.

Dijo que el Ejecutivo no permitió que los maestros aportaran alternativas, después de recordar que el colectivo docente apuntó vías por las que se pueden encontrar fondos que nutran su sistema de retiro, entre otras a través de impuestos a las ganancias de la lotería y otros juegos de azar.

El sindicalista dijo que también es posible conseguir fondos de, por ejemplo, los cientos de millones de dólares que dejan de recaudarse por diferentes motivos del Impuesto de Venta y Uso.

Nieves Torres alertó que si no se alcanza un acuerdo puede haber un abandono masivo por parte de los maestros, que optarán por otras alternativas laborales ante el difícil panorama que se abre para sus pensiones.

"Se trata de una realidad. Miles de maestros evalúan abandonar sus puestos de trabajo", indicó, después de señalar que las negociaciones con el comité de diálogo están pautadas en su primera fase hasta el próximo jueves.

Los maestros recibieron la pasada semana con esperanza la resolución del Tribunal Supremo de Puerto Rico de paralizar temporalmente la ley que reforma el Sistema de Retiro para Maestros, una decisión que el gobernador Alejandro García Padilla catalogó de peligrosa.

Los docentes aducen que bajo la anterior ley la pensión mínima con la que se jubilaba un maestro era de 2.025 dólares mensuales, frente a los 1.625 que establece la nueva normativa.

Con la entrada en vigor de la nueva norma, los maestros que entren en el sistema a partir del 31 de agosto de 2014 solo se podrán jubilar a partir de los 62 años, frente a los 55 años -siempre que contaran con 30 años de servicio- que establecía la anterior ley.

La reforma del Sistema de Retiro de Maestros, aprobada el pasado diciembre por el Legislativo local, había sido apuntada por la agencia de calificación de deuda Moody's como medida necesaria para evitar una rebaja en la calificación de la deuda soberana de Puerto Rico.

La huelga de maestros de 48 horas para forzar a negociar al Ejecutivo se saldó con un balance de asistencia de docentes del 12 % del total de los 38.000 de la plantilla, mientras que la asistencia de estudiantes fue del 0,09 %